

ORD. 103/2023 - CONVALIDACIÓN CONVENIO E/ MUNICIPALIDAD DE SALTO Y FUNDACIÓN DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. "PLAZA BLANDA".-

Publicado el 28 junio, 2023

...VISTO

El Expediente N° 106-E-2023 iniciado por Mensaje N° 083/23 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del convenio a suscripto entre la Municipalidad de Salto y la Fundación del Banco de la Provincia de Buenos Aires;

QUE por el mencionado Convenio el Municipio recibe en donación juegos infantiles con destino a la Plaza ubicada en Boulevard Domingo De Paola entre calles Mariano Fossatti y Alicia Moreau de Justo;

QUE es necesario aceptar la donación e incorporar los juegos al patrimonio municipal;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - Apruébese en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Salto y la Fundación del Banco de la Provincia de Buenos Aires obrante a fojas 2/12 del Expediente N° 4099-38.626/23 o N° 106-E-2023.-

-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese. -

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil veintitrés.-

-

-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2023 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Junio de 2023.-

